	E.S.E.HOSP SAN JUAN DE DIOS-EL SANTUARIO Nit: 890.980.326-9			
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	COMPROBANTE DE EGRESO:	NT 6925	Fecha:	Abr.28/2026

	2026 04 28	********890,010**
**GIRALDO SALAZAR YURY ANDREA		
******OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ PESOS M/L.**********		

Proveedor:	GIRALDO SALAZAR YURY ANDREA	Nit/CC:	32.221.135
		Vr. Pagado:	**890,010**
No. Factura:	524	Fch Factura:	Abr.22/2026
Factura Ref:		Cheque:	
Cuenta Banco:	05 -27609836-5	Vr. Cheque:	890,010
Valor Letras:	OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ PESOS M/L.		
Observaciones:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS JORNADAS DE VACUNACION.		

VALORES

Valor Bruto:	957,000	Valor IVA:	0
Vr. Retención:	57,420	Vr. Estampillas:	0
Vr. Rete Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Valor NETO:	890,010

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta Contable	Nit	Centro de Costos	Valor
1 1 10 06 01			890,010.00 CR
2 4 90 55 01	32,221,135		890,010.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Rubro	Descripción	Valor
2026	2.1.2.02.02.006.01	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	957,000.00
		TOTAL ...	**957,000.00**

Gerencia	Subdirección Administrativa	GIRALDO SALAZAR YURY ANDREA Firma y Sello Beneficiario

R: 04/05/2026 3:30 pm

Elaboro:TMAF Imprime: TMAF
Fecha Sistema:28/04/2026
Hora:8:42:37

E.S.E.HOSP SAN JUAN DE DIOS-EL SANTUARIO

EL SANTUARIO

NIT: 890.980.326 - 9

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. EOB 5871

FACTURA PROVEEDOR No. FC 524 Fecha: **Abr.22/2026**

Señor(es): **GIRALDO SALAZAR YURY ANDREA**

Nit: **32.221.135-** Valor: **890,010.00**

Dirección: **CALLE CRISTO REY, 05697**

Concepto: **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS JORNADAS DE VACUNACION.**

VALORES DOCUMENTO					
Vr. Exento:	957,000.00	Vr. Gravado:			
Vr. IVA:		Vr. Retención:	18		57,420.00
Vr. ReteIVA:		Vr. Timbre:			
Vr. Estampilla:		Vr. Dscto.Gravado:			
Vr.Dscto.Exento:		Vr. Neto:			890,010.00

Son: **OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ PESOS M/L.#**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	COMP.	DISP.	VALOR
212020200601	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	C26277	D26277	957,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905501	SERVICIOS		890,010.00
73200211	SERVICIOS, HONORARIOS	957,000.00	
24072201	ESTAMPILLAS ESTAMPILLA PROHOSPITAL		9,570.00
24072203	ESTAMPILLA PROCULTURA 1.5%		14,355.00
24360502	SERVICIOS 3,5% - RESTAURANTE-HOTEL		33,495.00
24362704	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 1%		9,570.00

Elaborado Por

Autorizado

Revisado

RESOLUCIÓN Nª042
(21 de abril de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN PAGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL SANTUARIO – ANTIOQUIA – NIT. 890980326-9"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de El Santuario – Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

Que la ESE Hospital San Juan de Dios de El Santuario, en cumplimiento de los fines del Estado que por constitución política y demás normas que desarrolla, es una Institución pública descentralizada del nivel municipal, cuya misión es prestar servicios de salud humanizados y seguros, basados en el conocimiento científico, la ética y compromiso del equipo de trabajo.

Que la E.S.E Hospital San Juan de Dios ha celebrado el convenio interadministrativo número 180-229-2026 cuyo objeto es la ejecución de las acciones de salud pública del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), gestión, transporte de insumos y vigilancia epidemiológica.

Que dentro de las actividades contratadas se tiene la convocatoria y realización de las jornadas de vacunación, tanto nacionales como departamentales, para las cuales se requiere el suministro de refrigerio y almuerzo para el personal encargado de dichas actividades, ya que se realizan en jornada continua tanto en el parque principal como en la sede del hospital; además se brinda esta alimentación como parte del cuidado y bienestar de los empleados.

Que se requiere el suministro de refrigerios y almuerzos para el personal encargado de las jornadas de vacunación en el municipio de El Santuario, basados en el marco normativo que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes.

Que YURI ANDREA GIRALDO SALAZAR, suministró los refrigerios y almuerzos para los funcionarios encargados de la jornada de vacunación.

En mérito de lo expuesto El Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de El Santuario,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($957.000) a favor de YURI ANDREA GIRALDO SALAZAR, con CC.32.221.135.

ARTICULO SEGUNDO: Los gastos que demande la legalización del presente acto se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N°277 del 21 de abril de 2026, y certificado de compromiso presupuestal N°277 del 21 de abril de 2026, rubro 212020200601 servicio de alimentación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de El Santuario – Antioquia a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

OSCAR HERNAN OCAMPO VALENCIA
Gerente

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 277

Expedido a los **21** días del mes de Abril de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200601	NO APL	Actual	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	957000

TOTAL:	**957000**
SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	
Afectando la Disponibilidad No: D26277	**Contrato No:**
A Nombre De: GIRALDO SALAZAR YURY ANDREA	
N.I.T.: 00000032221135	**TIPO DOCTO MVTO:** C26
Concepto: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS JORNADAS DE VACUNACION.	

SUB. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 277

Expedido a los **21** días del mes de **Abril** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS JORNADAS DE VACUNACION.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200601	0000	Actual	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	957000

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**957000**
SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L		

SUB. ADTIVO Y FINANCIERO

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**ESTUDIO PREVIO O DOCUMENTOS PREVIOS - NECESIDAD**

Fecha: Abril de 2026

1.Dependencia solicitante: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y PIC en cumplimiento a lo ordenado en la ley 100 de 1993 y Acuerdo 05 de 2022 (Manual de Contratación de la entidad), esta dependencia, desarrollando todas las actuaciones administrativas y asistenciales necesarias, procede a formalizar el presente estudio previo de necesidad.

2.funcionario que solicita: Luz Elizabeth Bedoya Betancur

3.Justificación: Suministro de refrigerios y almuerzos para los funcionarios encargados de las jornadas de vacunación

La ESE Hospital San Juan de Dios ha celebrado el convenio interadministrativo número 180-229-2026 cuyo objeto es la ejecución de las acciones de salud pública del plan de intervenciones colectivas PIC, gestión y transporte de insumos y vigilancia epidemiológica, en cumplimiento al plan decenal de salud publica y el plan de acción en salud en el municipio de el Santuario. Dentro de las actividades contratadas se tienen la convocatoria y realización de las jornadas de vacunación tanto nacionales como departamentales para las cuales se requiere el suministro de refrigerio y almuerzo para el personal encargada de dichas actividades ya que se realizan en jornada continua tanto en el parque principal como en la sede del hospital; además se brinda esta alimentación como parte del cuidado y bienestar de los empleados.

Con base en lo anteriormente expuesto, se requiere el suministro de refrigerios y almuerzos para el personal encargado de las jornadas de vacunación en el municipio de El Santuario.

Basados en el marco normativo, Decreto Ley 1567 de 1998. Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas y Proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional.

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, parágrafo del Artículo 36. Establece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley. Se plantea el Bienestar Social, bajo el concepto de factores culturalmente determinados, para aquellas necesidades humanas fundamentales de subsistencia, protección, entendimiento, participación, ocio, identidad, libertad, y a nivel del ser, tener, hacer y estar. De esta manera, el concepto de Bienestar Social se expresa en determinadas condiciones materiales y como elementos constitutivos presenta un conjunto de condiciones espirituales, sociales, culturales e institucionales de gran importancia y vital significación para una vida digna.

Señala el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.1.0.2 e identifica quienes son los beneficiarios de tales programas así:

"Beneficiarios. Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación:

En el artículo 20 del precitado Decreto 1567 de 1998 expresa:

"Artículo 20. BIENESTAR SOCIAL. Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

PARÁGRAFO. Tendrán derecho a beneficiarse de los programas de bienestar social todos los empleados de la entidad y sus familias."

"Artículo 21º.- Finalidad de los Programas de Bienestar Social. Los programas de bienestar social que formulen las entidades deben cumplir al logro de los siguientes fines:

a) *Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño.*

4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SEGÚN FONDOS:
Recursos propios ___X___ Recursos crédito _____ Transferencias _____ Otros _____

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de El Santuario – Antioquia, dentro de su presupuesto para la vigencia 2026, cuenta con la asignación presupuestal para cubrir dicha necesidad.

5. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El bien o servicio objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.2.1., numeral 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, como se indica a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto	NOMBRE PRODUCTO
93	13	16	10	Alimentos preparados

6. Área de aplicación de compra o servicio: Todo el personal de la E.S.E

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**ESTUDIO PREVIO O DOCUMENTOS PREVIOS - NECESIDAD**

Valor total del servicio: **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($957.000)**

7. **DURACIÓN DEL SERVICIO:** Treinta (30) días.

Firmas de compromiso y aprobación:

Subdirección Administrativa y Financiera

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d5a8087f2a060a5681f30170d6944129e9fd3f2476b0c5788c438c7341ce9163463de97c3e47ae93e2db666abe46f7ba

Número de Factura: FEH-524
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 22/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GIRALDO SALAZAR YURI ANDREA
Nombre Comercial: GIRALDO SALAZAR YURI ANDREA
Nit del Emisor: 32221135
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: El Santuario
Dirección: CL 51 50 A 12
Teléfono / Móvil: 3134866079
Correo: andreahojarasca1135@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980326
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: OSCARINICO@YAHOO.COM

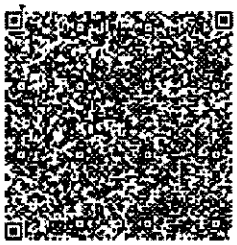
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	9	Servicio de alimentación Al muerzos y refrigerios de jo rnadas de vacunación des de enero hasta la fecha	NIU	1,00	$ 957.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 957.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
22/04/2026 13:31:35
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 13:31:35
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	957000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	957000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	957000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 957000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	957.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	957.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	957.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 957.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764079895871 Rango desde: 201 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-09-20

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 15:28:42
Recibo No. S001063375, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MB13wSzQh1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YURI ANDREA GIRALDO SALAZAR
Identificación : CC. - 32221135
Nit : 32221135-0
Domicilio: Santuario, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 127209
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 44 49-97 LA JUDEA
Municipio : Santuario, Antioquia
Correo electrónico : andreagiraldo1121@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134866079
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 44 49-97 LA JUDEA
Municipio : Santuario, Antioquia
Correo electrónico de notificación : andreagiraldo1121@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Restaurante

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $2.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $28.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOJARASCA RESTAURANTE CAFE
Matrícula No.: 127210
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 15:28:42
Recibo No. S001063375, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MB13wSzQh1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 44 49-97 LA JUDEA
Municipio: Santuario, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $28.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14941861041

(415)7707212489984(8020) 000001494186104 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 2 2 1 1 3 5	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 2 2 1 1 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	El Santuario 6 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRALDO	SALAZAR	YURI	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	El Santuario 6 9 7

41. Dirección principal: CL 51 50 A 12

42. Correo electrónico: andreahojarasca1135@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 8 6 6 0 7 9	3 0 0 8 3 5 1 4 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 1 7 1 2 3 0	7 5 0 0	2 0 1 2 0 2 0 3		8 2 3 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 0	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 00 : 07: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 25-10-2024 12:24:21P

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.221.135**

GIRALDO SALAZAR
APELLIDOS

YURI ANDREA
NOMBRES



ANDREA GIRALDO
FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1986**

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ENE-2004 SANTUARIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0125600-14143524-F-0032221135-20051207 **01996** 05341A 02 163550741

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:55:20 PM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32221135**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO SALAZAR YURI ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 13:54:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32221135
Código de Verificación	32221135260422135420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294747143

PIB
13:52:50

Bogotá DC, 22 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURI ANDREA GIRALDO SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32221135:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32221135 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2026 02:12 PM

Código Verificación: **KEGSZA9WVP**

Válida hasta: **21/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:00:35 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de
Apellidos y Nombres **GIRALDO SALAZAR YURI ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municip 890981650-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régim hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el regist otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	32221135
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YURI ANDREA GIRALDO SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL SANTUARIO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 49 44 43	TELÉFONO:	5673803
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5168720729**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	17				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996581837		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 631.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 631.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 493.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 493.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 41.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 41.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.152.300**
VALOR MORA:	**$ 13.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.165.700**